

# El sermón en el Perú de los Austrias y su relación con la génesis del Estado moderno

## The Sermon in the Habsburg Dynasty in Peru and their Relationship with the Genesis of the Modern State

Recibido: 03/08/2010  
Aprobado: 15/09/2010

**Gloria Cristina Flórez**  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
<florezdgc@gmail.com>

### RESUMEN

La génesis del Estado Moderno en Occidente iniciada a fines del siglo XIII y que ha logrado su consolidación en el siglo XVIII necesitó realizar ciertas modificaciones y emplear diversos recursos para legitimar el poder monárquico. Entre ellos destaca la dinámica intelectual, que comprende aspectos muy variados tales como: las imágenes, los discursos y los tratados políticos pero también los espectáculos, las ceremonias cívicas y religiosas. Hemos elegido entre esos recursos, algunos ejemplos de la prédica en el Perú del siglo XVII y mostrar así el papel importante que tuvieron los sermones legitimando la monarquía de los Austrias en nuestro territorio.

**PALABRAS CLAVE:** Génesis del Estado moderno, siglo XVII, sermón, prédica, Perú de los Austrias.

### ABSTRACT

The Genesis of the Modern State in the West began in the late XIII Century and achieved its consolidation in the XVIII Century, it was needed to make certain changes and use several resources in order to legitimize the monarchical power. Among them stands out the intellectual dynamics, which includes aspects such as: images, speeches and political treaties as well as spectacles, civic and religious ceremonies. We have chosen among these resources some preaching examples given in Peru during the XVII Century and show the important role performed by sermons legitimating the Habsburg Dynasty in our territory.

**KEYWORDS:** Origins of the Modern State, XVII Century, Sermons, the Habsburg Dynasty in Peru.

En 1984 aparecía el artículo *Genèse de l'État Moderne en Europe occidentale* en el *Courier du CNRS*. Su autor Jean Philippe Genet, historiador francés y profesor en la Universidad Paris I presentaba una propuesta novedosa a los interesados en el análisis del Estado Moderno. Generalmente los planteamientos tradicionales consideraban las uniones dinásticas y territoriales en el período comprendido entre fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI fundamentales en su formación, mientras que Genet señalaba que era posible situar con precisión, el nacimiento del Estado moderno, entre 1280 y 1360, cuando una serie de elementos, aparecidos en el curso de esos años en la Europa Occidental, católica, feudal y señorial, se cristalicen en un sistema que es el origen del Estado moderno. Así, nos situaba en la larga duración que no solamente estructuraba con rigor el período de nacimiento efectivo de dicho Estado sino que además subrayaba el papel central que tenía el establecimiento de un sistema fiscal estatal y no solamente los aspectos político-militares.

Esa propuesta planteaba la existencia de una mutación completa de las estructuras sociales y de las estructuras de producción del Occidente medieval, aún subsistiendo las estructuras señoriales. Pero la fiscalidad estatal no se ha establecido fácilmente y para vencer las resistencias ha sido necesario realizar ciertas modificaciones que mostramos en el gráfico siguiente:



Cuadro esquemático de la propuesta de J.Ph. Genet diseñado por Gloria Cristina Flórez.

Nos interesó especialmente lo referente a la quinta modificación estructural: la revolución cultural que afectó a Europa entre los siglos XIII al XVI y todo lo concerniente a la dinámica intelectual. En este aspecto, las universidades y escue-

las urbanas desempeñaron un papel destacado al permitir a los laicos acceder a una literatura que antes estaba básicamente al alcance de los grupos eclesiásticos y que posteriormente la imprenta la difundiría con mayor amplitud.

En esta nueva sociedad que sabe para qué sirve lo escrito va a presentarse un debate centrado en la clara separación de la esfera de acción de lo político con el rey y sus oficiales por un lado, y aquella que se refiere a lo religioso con sus representantes eclesiásticos. El planteamiento de este problema, así como los ideales de reforma eclesiástica a partir del siglo XIV continuarán en los siglos siguientes, conduciendo a una autonomía de lo político separándolo del campo que lo englobaba en lo teológico. A partir de ese momento, el Estado adquiere una amplia libertad en el desarrollo de su propia ideología aunque participarán en ella teólogos y eclesiásticos.

Ha nacido una nueva estrategia de comunicación y la propaganda estatal utiliza todos los medios a su alcance: los espectáculos monárquicos ligados a los nacimientos, los enlaces o las exequias reales, así como a los triunfos militares, o los rituales de coronación. A esas ceremonias, se agregan las fiestas cívicas que permiten la materialización de mitos como es el caso de las «Entradas Reales» y las festividades religiosas que ensalzan a la monarquía en ascenso como es el caso del Corpus Christi.

Todo lo anterior se complementa con otros apoyos como son las sesiones de las Asambleas representativas<sup>1</sup>, la actividad de los heraldos y embajadores, la producción de las cancillerías y los innumerables tratados de propaganda o de justificación de temas muy variados: la paz o la guerra, el buen gobierno o el tiranicidio, la sabiduría o la locura de los grandes que impregnan las mentalidades de la época. Naturalmente, se debe tener en cuenta el nuevo público al que se dirige porque se necesita usar las lenguas vernáculas en una gran variedad de géneros literarios y realizar cambios en la estructura de producción de los libros.

Esa mutación iniciada a fines del siglo XIII conduce al nacimiento de la Europa Moderna en el siglo XVI y la Reforma Religiosa y sus prolongaciones en el siglo XVII han desempeñado un papel importante porque muestran claramente la estrecha relación entre los componentes religiosos, intelectuales y políticos, siendo imprescindible que en la elaboración de la historia del Estado Moderno se consideren todas las condiciones y las apuestas conscientes e inconscientes que permitieron a las sociedades su accionar político.

Las propuestas iniciales de Genet dieron lugar en los años siguientes a un conjunto de investigaciones en los ATP<sup>2</sup>, bajo el auspicio del *Centre National de la Recherche Scientifique* (CNRS). Gracias al apoyo de la *Fondation Européenne des*

1 Estas Asambleas que reunían a los representantes de los diferentes estamentos sociales tomaron diferentes nombres como Estados Generales en Francia, Parlamento en Inglaterra y Cortes en el reino de Castilla.

2 ATP son las iniciales de *Ateliers d'action programmés* (Talleres Programados de Acción)

Sciences y el Parlamento Europeo se publicó la colección *Origins of the Modern State/Origines de l'État Moderne* que contenía una serie de trabajos que permitían conocer las diferentes formas y características en la génesis de los Estados Modernos en el mundo occidental.

Nuestro trabajo referido al Legado Medieval en el Perú de los Austrias había analizado algunos de los elementos que formaban parte de la dinámica intelectual en la génesis del Estado Moderno<sup>3</sup>. Nos interesamos ahora en los sermones pronunciados en las celebraciones monárquicas que tuvieron lugar en nuestro virreinato durante el siglo XVII, lo que llenará un vacío señalado por los sermonistas en lo concerniente a la información que puede ofrecer la prédica en los territorios hispánicos de Ultramar.

«Among the salient areas to be researched from peninsular sources is preaching to people in newly conquered lands»<sup>4</sup>

Hemos seleccionado tres de las ediciones originales del Archivo Vargas Ugarte y para una mejor aproximación al tema de estudio debemos conocer los aspectos fundamentales del sermón: definición, características, tipología, funciones, preparación y evolución y completar la información refiriéndonos a los métodos que emplean los especialistas o «sermonistas» en su trabajo.

El sermón se define como el discurso oral que se realiza dentro de un marco litúrgico o en una reunión de tipo religioso, pero para los especialistas es un texto escrito, pronunciado por un predicador en el púlpito de manera solemne y que se dirige a una audiencia con el objeto de instruirla y exhortarla. El tema que trata se relaciona con la fe o la moral y se emplea por lo general un texto sagrado —no siempre bíblico— para explicar o desarrollar tópicos que ayuden a la educación religiosa porque tratan de temas relevantes en muchos casos para el público.

Esas palabras «de la boca de Dios», pronunciadas en espacios sagrados (iglesias) o espacios profanos (plaza pública) tuvieron otra especificidad desde fines de la Edad Media: estar íntimamente ligadas a las funciones «controladoras» y represivas en ciertos casos del Estado Moderno.

Respecto a su preparación se debe subrayar la importancia de los aspectos ligados a:

- el contenido que debe ser fiel a la doctrina<sup>5</sup> y
- la forma que todo predicador debe tener en cuenta, como señalaba San Gregorio Nacianceno, «comenzar por Dios y terminar por Él» y sobre todo que haga buen uso del lenguaje.

3 Prédica y espectáculo en los Autos de fe en Lima a inicios del siglo XVII, De las Entradas Triunfales medievales a las Entradas de Virreyes en el Perú de los Austrias.

4 Kienzle, Beverly, Conclusion, En *The Sermon*, p. 981.

5 San Agustín, *De la doctrina cristiana* o Fray Diego Estella en *Modo de predicar*.

En cuanto a su elaboración se inicia con la llamada Invención de los retóricos, seleccionando los materiales y las fuentes con el objeto de cimentar un magisterio apoyado en la tradición. Se necesita tiempo y no basta con la cantidad de libros consultados porque es muy importante elegir con buen juicio lo mejor, y aplicar argumentos sólidos teniendo en cuenta el público y la ocasión. Posteriormente, se debía ordenarlo y disponerlo, teniendo en cuenta las palabras e imágenes que debían utilizarse antes de pasar a la redacción. El predicador tiene que preocuparse por la recta interpretación de los textos, y para evitar todo lo que pudiera afectarla es importante cotejar siempre el escrito con las fuentes utilizadas.

Las funciones fundamentales del sermón son las que se han denominado: ortodoxia y ortopraxis<sup>6</sup> pero además los especialistas señalan otras que son básicamente las siguientes:

- proponer a los fieles un culto determinado o permitir su difusión;
- presentar modelos de santidad o sostener la santidad de ciertas figuras;
- interpretar y explicar ideales de santidad bíblica así como adaptarlos a la época de la prédica;
- comunicar puntos de vista alternativos de vida religiosa;
- destacar las cualidades de un difunto, especialmente de los santos;
- establecer un puente entre el ideal y la práctica;
- fomentar la práctica de los sacramentos (especialmente la confesión);
- motivar el arrepentimiento de los fieles;
- luchar contra herejías y prácticas no cristianas.

Asimismo, consideramos que el sermón puede ser considerado también como:

- mecanismo de control social y mental;
- elemento que permite moldear las mentalidades de los creyentes;
- apoyo de intereses políticos<sup>7</sup> o sociales;
- solicitud de cambios en lo social y económico;
- forma de guía espiritual;
- integrante de reuniones religiosas;
- ejercicio literario; e incluso como
- forma de difusión de planteamientos heréticos.

Existen diferente géneros de sermones como los denominados de *Tempore* u ordinarios y dentro de ellos los ceremoniales; los sermones para diversas funciones litúrgicas como la dedicación de altares o recintos religiosos; los memoriales que

6 Martín, Hervé, *Le métier du prêtre à la fin du Moyen Âge 1350-1520*, p. 24

7 A este aspecto se refiere Maravall cuando menciona la campaña que realizan los sermones para vigorizar el carácter carismático de la monarquía en *La cultura del barroco*, p. 296

están dedicados a personajes importantes en su funeral o aniversario de defunción y que se denominan también *De Mortuis*.

Los sermones han evolucionado a través de los siglos como ya hemos tratado anteriormente<sup>8</sup> y la pastoral católica sufrió importantes cambios desde fines de la Edad Media, especialmente en lo concerniente a la prédica y la práctica sacramental. Los documentos del Concilio de Trento dieron pie para que los obispos comprendieran que «el ministerio de la palabra de Dios era uno de los más importantes que se les había confiado»<sup>9</sup>, y nuestro territorio se vio además afectado por las medidas dispuestas por el Tercer Concilio Limense desde fines del siglo XVI<sup>10</sup>.

El historiador Jean Delumeau ha planteado que las disposiciones del Concilio de Trento favorecieron una «pastoral del miedo» en las sociedades de Europa occidental donde el espectáculo del sufrimiento atrajo a vastos sectores de la sociedad, tanto católicos como no católicos<sup>11</sup>. Asimismo, debemos también insistir en el valor que tiene este discurso religioso en una sociedad donde la oralidad es fundamental en lo cultural, especialmente si quien lo pronuncia está calificado para ello<sup>12</sup> y, sobre todo, si la prédica tiene lugar en una ceremonia pública.

Los sermonistas tienen diferentes propuestas en cuanto a las maneras de estudiar los sermones y ellas dependen tanto de los diferentes modelos interpretativos tomados de sociólogos, antropólogos o sicólogos, así como de las épocas, lugares, temas y corpus de sermones analizados. Es fundamental para el estudio de un sermón utilizar el conjunto de los métodos que permitan colocarlo dentro de un contexto que ayude a una mejor comprensión del contenido. De allí la necesidad de elaborar un cuestionario que tenga en cuenta los cuatro dominios o vías propuestos<sup>13</sup>: sermón, predicador, público y sociedad. Si bien los planteamientos citados son importantes, no debemos dejar de considerar otras alternativas como la de Thomas Amos<sup>14</sup>, quien utiliza la dicotomía entre lo oral y lo escrito presente en los grupos marcados por la escribaldad o la oralidad, y hacer uso de las tablas referenciales que permitan:

- conocer las habilidades cognitivas de la audiencia de un sermón y poder medir nuestro objeto de estudio como medio de comunicación;
- distinguir los rasgos de los sermones y reconocer las características generales de los mismos.

8 Flórez Dávila, Gloria Cristina, El poder de la palabra. Evolución de la prédica católica

9 Villegas, Juan S.J. *Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica. 1564.1600*, p. 83

10 Flórez Dávila, Cristina, *El Sacramento de la Penitencia y el Tercer Concilio Limense*.

11 Delumeau, Jean, Mentalidades religiosas en el Occidente moderno, En: *Lienzo* N°18.

12 Sánchez, Manuel Ambrosio, Vernacular Preaching in Spanish, Portuguese and Catalan, En: *The Sermon*, p. 761

13 De Reu, Martine, Divers chemins pour étudier un sermon, En: *De l'homélie au sermon*, pp. 331 ss

14 Amos, Thomas, Early Medieval Sermons and their Audience, En: *De l'homélie au sermon*, pp 1 ss

No obstante, nuestros trabajos nos han ofrecido la posibilidad de agregar otros elementos necesarios para el análisis:

- el lugar en que la prédica se ha realizado, sea en recintos como catedrales, iglesias, monasterios o capillas o si se trata de prédicas exteriores todo lo concerniente a ubicación, hora y características climáticas.
- la duración que han tenido los mismos porque se comprueban diferencias bastante marcadas al respecto.

Los sermones pronunciados en dos importantes ciudades de nuestro virreinato son muy significativos no solamente por las ocasiones en que tuvieron lugar sino también por las informaciones que nos proporcionan de nuestro tema de interés y su relación con la prédica peninsular de la época.

El primero de ellos de acuerdo a las indicaciones de la edición de la época es: *SERMON EN PUBLICA ACCION DE GRACIAS A NUESTRO SEÑOR, Por el nacimiento de la Serenísima Infanta Doña Margarita de Austria. PREDICOLE EL P.M. FR. LUYVS DE Bilbao. de la Orden de Predicadores, Calificador del Santo Oficio, Catedrático de Prima de la Real Universidad de Lima, y Provincial de la Provincia del Perú. A la Señora Doña Francisca Fernández de Córdoba, hija del Excelentísimo Señor Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcazar, Virrey, y Capitán General de los Reynos del Piru.* Con licencia de su Excelencia; En Lima Año de 1626.



El texto impreso tiene una extensión de 16 páginas, si bien la página 10 tiene la numeración duplicada lo que en realidad haría un total de 14 páginas. El predicador no ha realizado divisiones en su texto y el tema utilizado es *Omnipotens Benedicet tibi benedictimibus coeli super, et benedictionibus Uverum et bulbae* correspondiente a Génesis 49, 25.

Las ideas principales están referidas a la merced divina concedida a los reyes por su hija y sus reinos y la demostración pública por ese beneficio, las que deben manifestarse en la acción de gracias por dicha merced, así como por los demás sucesores que existan. Se señala la importancia del temor, respeto, virtud, amor filial y temor a Dios considerando que el verdadero agradecimiento no es el que se pide sino el que se da en acción de gracias y todo ello se expresa en la importancia del «deseo grande del rey Católico de agradar a Dios».

En cuanto a las acciones del monarca todas ellas expresan la importancia de la fe y la relación existente entre Fe y Religión, lo que se demostraba en una situación histórica: el destierro de los judíos por los Reyes Católicos y las victorias gloriosas que ellos obtuvieron, y se reconoce que la Infanta es también una defensora de la fe y también se debe dar gracias por ello. En cuanto a los títulos de los reyes españoles —enumerados con detalle y no concedidos a otros monarcas—, significan celo religioso así como la importancia del recto camino de la ortodoxia y se unen a todo lo anterior otros elementos religiosos como: los concilios realizados, las tres apariciones de la virgen María, los cuatro fundadores de órdenes religiosas: Sto. Domingo de Guzmán, Raymundo de Peñafort, San Ignacio de Loyola y Santa Teresa, los múltiples santos y beatos, así como la evangelización en América.

Luis de Bilbao se refiere a los bienes de la gracia, de la fortuna y de la felicidad humana y subraya la importancia del tercer orden de bienes que es la descendencia feliz y bienaventurada de los Reyes Católicos, quienes han sido premiados con provincias riquísimas, que son la fuerza de la iglesia y que proveen también tributos para España. La Infanta es motivo de alabanzas, destacando la relación de su persona con figuras bíblicas, y que deben hacerse festejos así como súplicas y agradecimientos que puedan traer mayores mercedes porque la gratitud recibe más concesiones. Es importante para el predicador indicar que «la primera calidad del Príncipe debe ser mostrarse muy afecto al divino culto y esperar que las bendiciones del Señor para su casa imperial como solicitan sus súbditos».

Es necesario familiarizarse con el predicador, conocer su formación intelectual y personal, la que nos permite explicar el contenido y estilo del sermón, asimismo investigar los enfoques diferentes de un tema por los predicadores de una misma orden religiosa, las proporciones variables en lo geográfico y numérico de los predicadores de diferentes obediencias, los instrumentos de trabajo utilizados



para elaborar la prédica, sumamente variado en algunos casos, como la Biblia, los florilegios, las artes praedicandi y las colecciones de exempla<sup>15</sup>.

En el sermón analizado contamos información limitada de Luis de Bilbao de la orden de Predicadores quien fue Provincial de la Provincia del Perú y calificador del Santo Oficio, es decir, el religioso encargado de precisar el carácter herético de las acusaciones hechas al Santo Oficio<sup>16</sup>. Fue además Catedrático de Prima en la Universidad de San Marcos y se le conoce especialmente por haber sido confesor de Santa Rosa y haber tenido importante participación, junto con Juan de Lorenzana en la investigación relacionada con las visiones de la santa y comprobar su solidez doctrinal y madurez espiritual.

Es fundamental comprender la función que ha tenido la prédica situándola en las sociedades donde se elaboró y pronunció, y especialmente es importante para el historiador relacionarla con la evolución de la sociedad y los cambios que se dan en lo simbólico, en el contenido y en el estilo de la prédica<sup>17</sup>.

En este ejemplo, la sociedad limeña forma parte de un conjunto específico territorial: los dominios hispánicos de Ultramar, dirigidos por una administración característica de la época de los Austrias, y que presenta problemas en lo concerniente a su eficacia y al personal político que lo compone, así como a la venta de cargos. No obstante, se mantiene un principio de base: reservar únicamente al poder real las funciones propiamente políticas y someter a los Consejos los problemas técnicos<sup>18</sup>.

Los territorios americanos estaban gobernados por Felipe IV (1605-1665) quien había sucedido a su padre Felipe III en 1621, mostrando en los años iniciales de su reinado un gran interés por los asuntos de gobierno en sus amplios dominios, afectados por una amplia variedad de situaciones nacionales e internacionales (religión, corsarios, rivalidades económicas y políticas). Si bien su época se caracterizó por un gran auge en lo intelectual y artístico y en donde destacó el mecenazgo del monarca, también se reconocen otras graves situaciones en su gobierno como el papel ejercido por su ministro, el Conde Duque de Olivares, y la pérdida de la primacía internacional por la Corona española y el agravamiento de los problemas internos. En lo que concierne a su vida personal, se insiste en el libertinaje de sus costumbres, acompañada al mismo tiempo por una destacada religiosidad.

Representante del monarca en nuestro territorio era Diego Fernández de Córdova, primer marqués de Guadalcazar, quien luego de haber gobernado Nueva España vino al Perú en 1622. Su gobierno tuvo que hacer frente a las amenazas de

15 Los florilegios son extractos de textos generalmente de autores clásicos y muy difundidos en la Edad Media. Las artes praedicandi son un amplio conjunto de materiales para la prédica y los exempla son las colecciones de historias breves con fines didácticos.

16 Millar Carvacho, René, *La Inquisición de Lima*, Tomo III (1697-1820), p. 57

17 De Reu, Martine, *op.cit.* p. 340

18 Pérez, Joseph, La Couronne de Castille, En *Le premier âge de l'État en Espagne (1450-1700)*, pp. 89 ss

piratas, debiendo preocuparse por la defensa de los puertos como lo había hecho anteriormente en Méjico. Asimismo, situaciones de orden interno como las relacionadas con los araucanos, los negros bozales o los fraudes aduaneros acompañaron su interés por aspectos educativos, buenas costumbres y comunicaciones. Al terminar sus funciones en 1629 regresó a España.

En cuanto a la capital del virreinato, cronistas e historiadores nos proporcionan importantes informaciones que nos dan a conocer que Lima, fundada en 1535 tenía características propias que la diferenciaban de las ciudades peninsulares y que en las décadas siguientes el trazado inicial se fue modificando por diferentes circunstancias. Millar Carvacho<sup>19</sup> nos ofrece una interesante presentación de la ciudad de los Reyes a inicios del siglo XVII, caracterizada por una población en aumento, que en 1614 tenía 25,154 habitantes<sup>20</sup> con una composición social heterogénea y claramente jerarquizada en lo social. La violencia era un fenómeno integrante de la cotidianidad de los diferentes grupos sociales y, la relajación de las costumbres era de considerable magnitud, como lo manifiestan diversos testimonios.

No obstante, es una sociedad con intensas manifestaciones de religiosidad, tanto en cuanto al número de conventos, templos, iglesias y capillas, así como al de integrantes del clero regular y secular, sin olvidar las festividades y ceremonias —religiosas y profanas—, devociones e inquietudes espirituales de los fieles y especialmente la presencia de cinco santos de la Iglesia limeña que vivieron en esa época. «En ese ambiente tan contradictorio, también aparecen diversas mujeres que tienen una vida religiosa muy intensa y que alcanzan fama de ser personas santas hasta que aparece la Inquisición y las procesa»<sup>21</sup>.

En cuanto al segundo sermón se describe en la edición como: *ORACION PANEGYRICA FUNEBRE EN LAS EXEQUIAS DEL REY N. SENOR D. FELIPE QUARTO EL GRANDE, QUE DIOS AYA. CELEBROLAS LA CIUDAD DE AREQUIPA EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL della el año 1666. DIXOLA EL ILUST.mo Y REV.mo SENOR D.F. JUAN DE ALMOGUERA, OBISPO DEMLA DICHA CIUDAD. Del Consejo de su Magestad, y Predicador de la Real Capilla. DIOLA A LA ESTAMPA EL DOCT. D. BERNARDINO DE Cervantes y Lugo, Cura Rector en propiedad de la ciudad de Arica, y Vicario della. SOLI DEO HONOR & GLORIA. CON LICENCIA EN LIMA. En la Imprenta de Juan de Quevedo y Zárate, Año 1667.*

Es un texto que consta de 25 páginas y contiene una salutación pero carece de divisiones. El tema es *Recordare Domine. Quid acciderit nobis intueri et respice opprobrium nostrum. Pupilli facti sumus absque Patre : Matres nostrae quasi viduae. Thren. Hierem. Cap. 5, n. 1&3*

19 Millar Carvacho, René, Falsa santidad e Inquisición. Los procesos a las visionarias limeñas, pp. 277-305

20 Durán, María Luisa, *Lima en el siglo XVII*, p. 56.

21 Millar Carvacho, René, *op. cit.* p.279.



El obispo Almaguera hace una referencia al llanto de Jeremías por la muerte del rey Josías, tratando de mover a la piedad a sus feligreses y pide a Dios que se acuerde del fracaso que significaba por la pérdida lamentable del buen rey. Las reflexiones que realiza le permiten solicitar la fe necesaria para consolarse de tamaña desdicha y de las calamidades que esperan al reino por falta del Rey, similar a la pérdida de un padre y que además se ignora lo que será su falta.

La prédica hace continua referencia a las virtudes que acompañaron al rey y las relaciona con perfumes como el Incienso que manifiestan piedad y religión en el culto divino y el aumento en las cosas sagradas, afirmando que «con ser nuestros Reyes tan Católicos, no ha tenido la Monarquía en estos siglos últimos otro que exceda a Filipo IV, ...». Su exposición se acompaña con múltiples ejemplos de las cualidades del rey<sup>22</sup>, así como la acción del rey contra los herejes incluso los que formaban parte de su entorno, y utiliza diferentes testimonios para reconocer la dignidad del oficio real, pues ser misericordioso y fiel es más valioso en príncipe que en hombre común.

El monarca es presentado como el celoso guardián de la Virgen o Arca Santa, lo compara con Salomón y sus elogios se completan con la afirmación de la veneración que manifestaba el rey por los sacerdotes, superando en ello incluso a sus antecesores<sup>23</sup>.

22 Sería de gran interés comparar estas referencias con los estudios realizados de la sociedad cortesana en la época de Felipe IV.

23 Oración Panegírica Fúnebre, p. 12.

El obispo Juan de Almoguera y Ramírez<sup>24</sup> había nacido en Córdoba en 1605 y como miembro de la orden trinitaria se ocupó de la redención de los cautivos cristianos en territorios del norte de África. Gracias a esta tarea le fue posible convertirse en predicador de la Capilla Real de Felipe IV y en 1659 fue nombrado obispo de Arequipa, y viajó en la flota que conducía al Conde de Santisteban, nuevo virrey del Perú, iniciando el gobierno de su diócesis en Diciembre de 1661. Durante los años que desempeñó su función episcopal se preocupó por reformar las costumbres, examinar licencias de los confesores y se caracterizó por ser «un benefactor infatigable del Monasterio de Santa Catalina». En 1666 trató de encontrar una solución a los disturbios producidos en las minas de Laicacota. Escribió la «Instrucción a curas y eclesiásticos de las Indias» que se publicó en Madrid en 1671 y en 1673 fue promovido por la reina Mariana al arzobispado de Lima. En la capital virreinal prosiguió con sus obras benéficas así como con el intento de reformar las costumbres. Según lo señala el sermón pertenecía al Consejo del monarca y era predicador de la Real Capilla. Falleció en 1676 a los 71 años.

El Virreinato peruano estaba gobernado por el Conde de Lemos, Don Pedro Antonio Fernández de Castro Andrade y Portugal, Grande de España quien había llegado a nuestro territorio en 1667. Se reconoce la religiosidad de este gobernante que se manifestó en una serie de medidas piadosas y disposiciones en favor de las buenas costumbres, así como el apoyo que dio a las misiones en el Marañón y en Mojos<sup>25</sup>. No obstante, no dejó de preocuparse durante su gobierno por aspectos materiales como las necesidades económicas de la monarquía y la defensa del orden en su territorio afectado por la famosa rebelión en Laicacota que fue debelada cruelmente, y las amenazas de piratas como Henry Morgan en 1671 en Panamá. Falleció en 1672 mientras ejercía su mandato.

Respecto a la ciudad de Arequipa fundada el 15 de agosto de 1540 por Garci Manuel de Carvajal tenemos informes de las Crónicas de Cieza de León y Zárate, así como de otros escritos del siglo XVII que reconocen sus aspectos favorables pero también los problemas ligados a su sismicidad. En los años siguientes a su fundación se ha ido extendiendo en tamaño y edificios civiles y religiosos, ornamentados con la característica piedra «sillar», así como en su población, especialmente española. La economía estaba ligada a la producción de trigo y maíz pero también a la industria (tejidos y curtiembres), complementado lo anterior con una importante actividad comercial.

24 Informaciónes tomadas del Diccionario de Mendiburu y del cronista franciscano Buenaventura Fernández de Córdoba y Peredo.

25 Durante su gobierno tuvieron lugar la beatificación y canonización de Santa Rosa de Lima.

El obispado fue creado por una Bula de Paulo V en 1609 a petición de Felipe III en una ciudad que contaba con miembros del clero secular bajo las órdenes del obispo, mientras que el clero regular comprendía a las órdenes dominica, mercedaria, agustina, franciscana y jesuita. Por tanto, los conventos eran numerosos y se debe también reconocer como lo señala Alejandro Málaga Medina, el importante papel del clero en las estructuras socioeconómicas de la ciudad. En cuanto a la población arequipeña en el período colonial, los estudiosos del tema señalan la importancia de la alfabetización y educación recibida tanto en los hogares como en colegios religiosos.

Finalmente, tenemos el *SERMON PANEGYRICO en la Fundacion del Convento de Santa Ana de Carmelitas Descalzas de la ciudad de Lima que celebro con los felices años de la Reyna Madre N.S. DOÑA MARIANA DE AUSTRIA, el dia 22. De Diciembre Año de 1686. EL EXCMO. SENOR DUQUE DE LA PALATA, Príncipe de Massa. De los Consejos de Estado, y Guerra de su Magestad, su Virrey, ya Capitan General en los Reynos del Peru, Tierrafirme, y Chile. Predicolo el P. FRANCISCO LOPEZ DE LA COMPANIA DE JESUS, Confesor de su Excelencia. Y LO PUBLICA EL MAESSE DE CAMPO D. FAUSTO DE Vega y Cruzat, Caballerizo Mayor de su Exc. y Corregidor del Cercado. ON LICENCIA. En Lima, Por Joseph de Contreras. Año 1687.*



Este sermón consta de una Introducción y está dividido en seis partes. Su tema: *Sic erit in consumatione saeculi, exibunt Angeli. Et sepatabunt malos de medio Iustorum* está tomado del evangelio de San Mateo, 13.

El sermón tiene como eje el día del juicio final y su importancia, la diferencia entre días buenos, malos y mejores<sup>26</sup>, así como la referencia a los días del nacimiento y los años cumplidos por la Reina madre, Mariana de Austria, hija del emperador de Alemania, quien contrajo enlace con Felipe IV en 1649 y enviudó en 1665. Ejerció la regencia durante la minoría de edad de su hijo Carlos II.

Si bien el predicador se interesa por los aspectos religiosos, el P. López insiste en la importancia del papel de la reina en el gobierno y en la corona, así como la gloria del Carmelo. No obstante, señala la importancia del palacio para la reina, al igual que la presencia de su retrato colocado en ese convento, al que considera *lo mejor de lo mejor*, puesto que es el palacio de la Virgen. Asimismo, se refiere continuamente a *lo mejor de lo mejor* al hablar de Santa Ana, elegida como titular del convento puesto que ha dado su hija a Dios, y este es el apoyo utilizado para hablar extensamente de la importancia de la relación entre padres e hijos.

No deja de referirse a las virtudes y a los edificios construidos para la fe (el convento carmelita) y para la caridad (hospital), así como la Iglesia Santa Teresa e insistiendo que es lo mejor de la Iglesia porque en Lima hay numerosas carmelitas. Su interés por los símbolos está presente en el extenso análisis sobre las ruedas que son cuatro como las partes del mundo, sin olvidar referirse nuevamente al Juicio Universal y a la separación de buenos y malos. Finaliza refiriéndose a las honras que ha hecho la reina a esa Casa y que deben ser públicas, así como el alborozo del cumpleaños de la reina y las conclusiones se refieren nuevamente a lo que considera lo mejor de lo mejor.

El predicador Francisco López, jesuita español nacido en Zaragoza en 1648 pertenecía a la familia de los marqueses del Risco. Fue profesor de retórica, filosofía y teología en distintos centros de enseñanza peninsulares y luego se dedicó a la predicación en Zaragoza, Valencia y Madrid. En 1680 acompañó como capellán al Duque de la Palata, nombrado nuevo virrey del Perú. Se destacó en Lima por sus cualidades de orador y a su regreso a España en 1692 publicó una colección de sus sermones en dos volúmenes y posteriormente otros sermones sueltos, panegíricos y morales. Falleció en 1696.

En cuanto al gobernante de ese período, Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata, descendiente de los reyes de Navarra, integró el Consejo de Regencia durante la minoridad de Carlos II. Hizo su entrada a Lima el 20 de noviembre de 1681, siendo recibido con gran pompa por el Cabildo, bajo palio y pisando barras de plata. Su gobierno se preocupó por el control de las audiencias de Panamá, Quito, Charcas y Chile, así como por todo lo relacionado con la defensa de las amenazas de piratas y filibusteros como el equipamiento de flotas y el

26 Es importante reconocer la referencia constante a los días y los años y a la frase o mejor de lo mejor como lo hemos comprobado también en el caso en el Sermón Náutico, pronunciado en el cumpleaños de la hija del Duque de la Palata.

amurallamiento de la ciudad. No obstante, también se interesó por la fundación de edificios religiosos como los monasterios de las Trinitarias y Santa Teresa y beaterio del Patrocinio.

En esta celebración debemos considerar que era un público más limitado en número que el que asistía a otras celebraciones religiosas públicas pero teniendo en cuenta el tipo de celebración sus asistentes corresponderían a los grupos destacados de la administración y de la sociedad limeña. Asimismo, debemos considerar también la presencia de religiosos y religiosas limeños en una ocasión tan importante como era la fundación de un convento.

Concluiremos realizando un balance de los aspectos más significativos de los textos analizados. Todos ellos respaldan la importancia que en la vida cotidiana de nuestro virreinato han tenido los sermones, sin que su papel se haya limitado únicamente a lo religioso sino que se debe tener en cuenta el papel que han ejercido en lo político, puesto que han ayudado a moldear las mentalidades de la población y han permitido al Estado sustentar su ideología, utilizando como señala Elliot<sup>27</sup> ciertos apuntalamientos: el sentido de misión global de la monarquía, la estrecha identificación entre trono y altar, donde «El sermón, por consiguiente tenía un importante cometido por desempeñar en la preservación del *statu quo* político y social, y la misma función cumplía el teatro»<sup>28</sup> y finalmente, la combinación de pluralismo constitucional con una realeza unitaria.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMOS, Thomas, Eugene A. GREEN y Beverly Mayne KIENZLE. (1989). *Preacher and Word in the Middle Ages. De Ore Domini*. Kalamazoo: Western Michigan University.
- DELUMEAU, Jean. (1997). Mentalidades religiosas en el Occidente Moderno. Traducción de la Leçon terminale au Collège de France, Chaire d'histoire des mentalités religieuses dans l'Occident Moderne, Paris, 9 février, 1994. En: *Lienzo*, Revista de la Universidad de Lima, N° 18, Lima, (pp.265-283).
- DURÁN, María Antonia. (1994). *Lima en el siglo XVII*. Sevilla: Excma. Diputación de Sevilla.
- ELLIOT, John. (1991). España y su imperio en los siglos XVI y XVII y Poder y propaganda en la España de Felipe IV, En: *España y su mundo 1500-1700*, Madrid: Alianza.
- . (2009). *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. México: Taurus.

27 Elliot, John, Poder y propaganda en la España de Felipe IV, En: *España y su mundo 1500-1700*, pp. 205ss

28 Elliot, John, *Op. Cit.*, p. 209.

- FLÓREZ, Cristina. (1996). *El Sacramento de la Penitencia y el Tercer Concilio Limense*. Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional: Iglesia y Estado, Concilios y Sínodos Indianos. Lima, UNMSM.
- . (1999). El poder de la palabra: Evolución de la prédica católica, En *Scientia et Praxis*, 22-23, Lima: Universidad de Lima.
- . (2003). Predica y espectáculo en los autos de fe en Lima a inicios del siglo XVII. En: *Uku Pacha*, Año 3, Núm. 6, Lima: diciembre.
- . (2005). *De las entradas triunfales medievales a la entradas de virreyes en el Perú virreinal*. Conferencia presentada en el Seminario Teatro y Ceremonias en el Perú de los Austrias, Lima, UNMSM.
- . (2008). Pérfidos, viles, miserables, embusteros, pertinaces y contumaces: Vocabulario de la marginalidad y exclusión en la prédica limeña a inicios del siglo XVII. En Revista: *Magistri et Doctores*. Año 3, N° 4, Lima.
- GENET, Jean Philippe. (1984). Genèse de l'État moderne en Europe, En: *Le Courier du CNRS*, N° LVIII, Paris.
- HAMESSE, Jacqueline et Xavier HERMAND (ed). (1993). *De l'homélie au sermon: Histoire de la prédication médiévale*. Louvain-la-Neuve: Université Catholique de Louvain.
- HAMESSE, Jacqueline, Beverly Mayne KIENZLE, Debra L. STOUT, Anne T. THAYER (ed). (1998). *Medieval Sermons and Society: Cloister, City, University*. Louvain-la-Neuve : Fédération Internationale des Intituts d'Études Médiévales.
- KAMEN, Henry. (2003). *Imperio. La forja de España como potencia mundial*. Madrid; Aguilar.
- KIENZLE, Beverly Mayne, Edith WILKS DOLNIKOWSKI, Rosemary DRAGE HALE, Darleen PRYDS an Anne T. RTHAYER (ed.). (1996). *Models of Holiness in Medieval Sermons*. Louvain-la-Neuve : Fédération Internationale des Intituts d'Études Médiévales.
- KIENZLE, Beverly Mayne (dir.). (2000). The Sermon, En *Typologie des Sources du Moyen Âge Occidental*, Fascicules 81-83, Turnhout: Brépols.
- MARTIN, Hervé. (1988). *Le métier du prédicateur à la fin du Moyen Âge 1350-1520*. Paris: Éditions du Cerf.
- MENDIBURU, Manuel de  
1931 *Diccionario histórico biográfico del Perú*, Tomo I. Lima: Imprenta Enrique Palacios.
- MILLAR CARVACHO, René. (2000). Falsa Santidad e Inquisición. Los procesos a las visionarias limeñas, En: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 108-109, Santiago.
- MILLAR CARVACHO, René. (1998). *La Inquisición de Lima*, Tomo III (1697-1820), Madrid: Editorial DEIMOS.



- PÉREZ-PRENDES, José Manuel. (1996). El modelo político español en América, En: *The Heritage of Pre-industrial European State*. Lisboa: Arquivos Nacionais.
- RAMOS DOMINGO, José. (1997). *Retórica-Sermón-Imagen*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- SAN CRISTÓVAL, Evaristo. (1935). *Apéndice al Diccionario Histórico Biográfico*, Tomo I, Lima: Librería e Imprenta Gil.
- SUARDO, Juan Antonio. (1936). *Diario de Lima (1629-1639)* Tomo II, Lima: Universidad Católica del Perú.
- VARGAS UGARTE, Rubén. (1942). *La elocuencia sagrada en el Perú en los siglos XVII y XVIII*. Lima: Gil Impresores.
- VILLEGAS, Juan, S.J. (1975). *Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica 1564-1600-Provincia de Perú*. Montevideo: Instituto Teológico del Uruguay.
- VV.AA. (1990). *Historia General de Arequipa*. Arequipa: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente.